

El Teléfono

Año V—Núm. 639

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Prensa es el señor don ALBERTO LORETTE, Director de la Société Mutuelle de Publicité—61 Rue Caumartin, París.

EL Teléfono

Mercedes, Diciembre 18 de 1894

NOTICIAS

El asesinato de Carlos Holl

—

1.000 PESOS ORO DE GRATIFICACION

Los esfuerzos hechos hasta ahora por la justicia en el sentido de descubrir al autor ó autores del asesinato de Carlos Holl, no han dado ningún resultado desgraciadamente permaneciendo en el misterio este bárbaro crimen que tanto afectó y conmovió á esta sociedad.

Los señores Labusen y Compañía de quienes Holl era empleado, interesados vivamente en el esclarecimiento de ese salvaje asesinato y llevados á la vez del deseo de secundar la acción de la justicia, ofrecen hoy MIL PESOS ORO DE GRATIFICACION al que descubra ó denuncie al asesino ó asesinos.

Hé aquí el aviso que con tal motivo nos reunita y cuya reproducción solicitamos en su nombre de la prensa de la república.

MIL PESOS ORO

De gratificación ofrecemos a la primera persona que denuncia el autor del asesinato perpetrado en la persona de nuestro empleado don Carlos Holl en la noche del 10 de Abril del corriente año en esta ciudad, previniendo quese haga efectivo el pago una vez que el denunciado resulte culpable por sentencia ejecutoriada.

Mercedes, Diciembre de 1894.

LAHUSEN Y C.

COMPÀIA DE OPERETAS

El sábado ó domingo debutará en el «Politeama Colón», una compañía de operetas de la cual es empresario el conocido artista señor Alfredo Rota.

El señor Rota contrató el teatro por telegrama solicitando de su propietario el señor Giuzzio el envío de 16 pasajes los mismos que ya le han sido remitidos a Campaña (República Argentina), donde actualmente se encuentra.

Según las noticias que tenemos esta compañía es buena, contando con un lucido repertorio.

Entre el personal figuran algunos artistas de valor, con reputación adquirida en los mejores teatros de Montevideo y Buenos Ayres.

A la compañía de operetas y operetas del señor Falconer cuyo arribo á esta ciudad anunciamos oportunamente, fundados en que tenía el teatro comprometido para el 1º. de Noviembre, hay que echarla en olvido pues se le ha antojado «sentar la gama» en Gualeguaychú ó quien sabe dónde, faltando á su compromiso con Giuzzio y dejando al público con ganas de oírla.

Picaros cómicos!

Municipalidad

Sesión del dia 1º. de Diciembre

Concurren Albin, presidente; Pérez, Marfán, Centurion, Milans Zabala y Soumestre.

Se abre la sesión á las 9 y 10 p.m., leyéndose las actas números 61 y 62 y como sufrira algunas modificaciones la primera se aplazó su aprobación para la próxima sesión. La núm. 62 fué aprobada sin observación.

La renuncia del señor Massué. Se da lectura de la renuncia presentada por su estadia.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

tada por el señor Massué del cargo de Delineador ó Inspector de Obras Municipales, y cuyo texto conocen nuestros lectores.

SEÑOR SOUMASTRE.—Dadas las causas invocadas hace moción para que se acepte la renuncia del señor Massué, agraciéndole los servicios prestados.

SEÑOR CENTURION.—Antes de resolverse este asunto deseaba saber si hay actualmente á cargo de la Junta alguna obra en construcción, en caso contrario que se acepte la renuncia.

SEÑOR PRESIDENTE.—No hay ninguna obra en construcción.

SEÑOR MARFETAN.—Opina como el señor Centurion y se manifiesta conforme en que se acepte la renuncia. Agrega, además, que el señor Massué le ha mandado testamento que en caso de llevarse á cabo la obra del puente sobre el arroyo Biccho, no tendría inconveniente en venir á dirigirla, siempre que se le proveyan de pasaje y se le paguen los gastos de estadía.—Terminó el señor Marfetan formulando la siguiente moción: «Que se acepte la renuncia sintiendo la Corporación que deja de continuar prestando sus servicios como lo ha hecho hasta el presente».

SEÑOR SOUMASTRE.—Acepta esta moción y retira la por él formulada.

Por mayoría se aprobó la moción del señor Marfetan.

El reemplazante

SEÑOR PEREA.—Moción para que la persona que se nombre en reemplazo del señor Massué, tenga título profesional relativo á las funciones que debe desempeñar.

SEÑOR CENTURION.—Se muestra conforme, expresando que lo hace como deber de consecuencia con las opiniones que antes de ahora tiene manifestadas al respecto.

SEÑOR MILANS.—De acuerdo con lo expresado, si bien reconoce q'se luchará con grandes dificultades para proveer el cargo.

SEÑOR MARFETAN.—Se manifiesta en igual sentido que el señor Milans.

Puesta á votación resulta aprobada la moción del señor Pérez y otra que formula el señor Centurion se resuelve posponer hasta la próxima sesión el nombramiento de Delineador ó Inspector de Obras Municipales.

Permiso para una rifa

Se da lectura de un escrito de don Alfredo Massué solicitando permiso para rifar un coche fachón, con caballos y arreos. En dicha solicitud se pide exhibición de derechos en vista de que el corruje que se rifa ha sido durante más de tres años dedicado exclusivamente al servicio de la Corporación, para atender á todos sus trabajos de viabilidad y delineaciones, tanto en esta ciudad como en campañas.

SEÑOR SOUMASTRE.—Dadas las razones invocadas hace moción para que se conceda el permiso en la forma solicitada.

Es apoyada por unanimidad esta moción.

La propuesta de luz eléctrica

Se resume que pasa á estudio de los señores municipales la propuesta de los señores Luis Toplanski, sobre instalación de alumbrado eléctrico en esta ciudad.

El viaje á la capital

SEÑOR CENTURION.—Manifiesta que él y su colega el señor Milans están prontos para hacer el viaje á la capital en desempeño de la misión q'se les dió la Corporación de apercibirse al gobierno y perdiéndole fondo para la construcción de la casa municipal.

SEÑOR PEREA.—Hace moción para que, de paso, se les encierre á los comisionados activen el despacho de algunos asuntos q'se pide de resolución superior, tales como el relativo á la mensura del Ejido, el de Frejero sobre caminos, el del puente de Bequél y otros.

SEÑOR SOUMASTRE.—Moción á su vez para que á los comisionados Milans y Centurion se les provea de pasaje y se les costeen por la Corporación los gastos de estadía en Montevideo.

SEÑOR PEREA.—Pide que se proceda en este asunto con arreglo á las prácticas establecidas.

SEÑOR CENTURION.—Manifiesta que la práctica establecida se halla de acuerdo con la moción del señor Soumestre y por ejemplo cita el caso del Dr. Cufarró que fué a Montevideo en Comisión de la Junta abonandole ésta Corporación los gastos de Hotel y demás originados por su estadía.

Se sanciona la moción del señor Soumestre que acuerda pasaje gratis y abatíctico a los señores Centurion y Milans.

El asunto de la tesorería—Décima estación

SEÑOR PEREA.—En uso de la palabra dice que desearia que se tomase una resolución definitiva para concluir con este asunto, que se ha discutido bastante y que está haciendo perder tiempo a la Corporación que lo necesita para tratar la mar de asuntos q'se están al desapacho.

SEÑOR CENTURION.—Vé con sentimiento que la renuncia del señor Soumestre ha traído dificultades á la Corporación, q'se en una sesión propuso un medio conciliatorio y que por el momento no se le ocurrió otro mas oportuno.

SEÑOR PEREA.—Replica diciendo que la Junta debe mantener su resolución por las mismas razones que la habían impulsado a adoptarla; que á lo q'se él habrá expuesto iba á agregar otra de decisiva importancia: la prueba evidente de que el señor Soumestre llevado quizás por su excesiva modestia, no ha dicho verdad ni afirmado que carece de aptitudes para desempeñar la Tesorería en su forma ordenada por la Junta. Leyó en seguida la copia de un escrito presentado por el señor Soumestre al Juzgado Ldo. Departamental, el año 1873, solicitando matrícula de romatador y en el cual manifiesta que, para el efecto reunía las cualidades de ley; q'en el interrogatorio formulado por el propio señor Soumestre para la información legal, los testigos señores Lisandro A. Silvera, José María Blanch y Modesto Leal se lo declararon contestes, q'se ha ejercido el comercio por sí y que reune conocimientos bastantes en dicho ramo.—Agregó el señor Pérez que lo expuesto bastaba para demostrar las aptitudes del señor Soumestre. Que al regardar las cualidades de ley para ser rematador se declara competente para cumplir con las obligaciones anexas á dicha profesión y entre ellas la prescripta por el artículo 119 del Código de Comercio que le obliga á llevar varios y delicados libros, entre otros el de cuentas corrientes entre el martillero y cada uno de sus competentes, lo q'se constituye formalidades mucho mas sencillas q'se las decretaban la Junta con respecto á la Tesorería, q'se no son otra cosa q'se unos simples apuntes. Que además el señor Soumestre había sido oficial 1º. de la Junta Política á quien incumbía la recaudación, habiendo desempeñado también un puesto importante en el Banco Matuá, puesto q'se no habría podido ocupar si no hubiese reunido á su honorabilidad reconocida, la necesaria competencia q'se pretende ocular ahora.

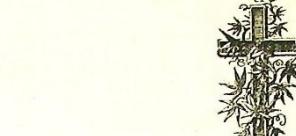
Habiéndose constatado q'se desde alguno días el señor Soumestre había suspendido los pagos dijo el señor Pérez: q'se tal proceder era digno de censura puesto q'se importaba un desacato á la resolución de la Junta.

SEÑOR MILANS.—Cree también q'se las resoluciones de la junta deben cumplirse, q'se mientras no sean revocadas, y q'se ante la obstinación del señor Soumestre, lo q'se corresponde era dar cuenta al Gobierno.

SEÑOR PEREA.—Replicó diciendo que la junta debía, además, reprimir el desacato y q'se el señor Soumestre insiste en q'se el correspondiente decretar su suspensión, pudiendo elevarse... despus los antecedentes á la superioridad. Concluyó formulando la siguiente moción: «La junta resuelve mantener su anterior resolución, proviniéndose al Tesorero q'se debe cumplir, y q'se en caso de no hacerlo deberá su suspensión dando cuenta al Gobierno de lo ocurrido.

SEÑOR CENTURION.—Dice q'se bien está probado hasta la evidencia q'se el señor Soumestre es competente para desempeñar la Tesorería en la forma ordenada, no crea procedente su suspensión en caso de insistir en su desacato, é hizo la siguiente moción: «La junta manifiesta su anterior resolución, acordando se haga saber al señor Tesorero q'se debe cumplir y q'se de no hacerlo se verá en el dolorísimos caso de adoptar las medidas q'se crea oportunas.

SEÑOR PEREA.—Manifiesta q'se en obsequio a la armonía común, no tenía inconveniente en retirar su moción y apoyar la del señor Centurion, reservando



Francisco A. Saez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Agosto de 1894

Francisco Saez, Luisa S. de Saez, padres, sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relación, quieran acompañarlos al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo Parroquial el dia 22 del corriente á las 9 a. m., favor que agradece rán.

Mercedes, Diciembre de 1894.

se para despues opinar respecto á las medidas á adoptarse.

Apoyada también por los señores Milans y Marfetan la moción de Centurion, fué sancionada.

Patentes de rodados

Por moción del señor Centurion aprobada por mayoría, se resolvió solicitar del gobierno una prórroga del plazo señalado para el expediente de patentes de rodados.

Terminó el acto á las 11 monos 14.

La comisión militar de las medallas

— SU REGRESO

Despues de haber cumplido las disposiciones carentenarias en el Lazareto de la isla de Flores, el 12 del corriente á las 4 de la tarde desembarcó en Montevideo la comisión militar q'se llevó á Rio de Janeiro conduciendo las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay acordadas por nuestro gobierno á los militares brasileros q'se tomaron parte en aquella campaña.

En el puerto esperaron á los viajeros el ministro de la guerra general Vazquez Sagastume q'se además el señor Soumestre había sido oficial 1º. de la Junta conducido q'se el Paraguay acordadas por nuestro gobierno á los militares brasileros q'se tomaron parte en aquella campaña.

Vino también nuestro ministro en el Brasil, doctor Vazquez Sagastume q'se al desembarcar fué acostumbrado de un sincero, producido por la emoción q'se experimentó al abrazar á miembros de su familia y otros amigos.—El doctor Sagastume fué atendido inmediata mente y recobró pronto su conocimiento.

Media hora despues de dese abarcar, la comisión militar pasó á saludar en su despacho de la casa de gobierno al señor presidente de la república, quien la recibió con toda amabilidad, lamentando el accidente q'se le privado del placer de ver también al ministro oriental en el Brasil, doctor Sagastume.

Los miembros de la comisión expresaron al presidente con la conciencia de las circunstancias el espíder de las fiestas y los agasajos q'se fueron obsequiados en Rio de Janeiro. El general Vazquez, presidente de la comisión, hizo entrega de una nota dando cuenta del resultado de la misión q'se las fué confiada adjuntando la despedida q'se la comisión oriental publicó en la prensa de Rio Janeiro, así como la nota para el presidente de la comisión de recepción, general Leite de Castro.

La comisión oriental trajo consigo cuatro balas contenido obsequios q'se importantes hechos por el Arsenal de Marina de Rio, los cuales fueron recibidos por el ministerio de la guerra para darles el valor q'se estimó conveniente.

Los regalos consisten en dos escudos orientales de bronce, fabricados en el

Arsenal, uno de 1 metro por 1.50 y el otro de 50 centímetros por 80.

Un asta bandera con cabo forrado de seda celeste y galón de oro en espiral.

Una caja de metro y medio de largo por uno de ancho, de ricas maderas del Brasil, incrustadas, formando preciosos dibujos, con agarraderas, piés y una tarjeta de plata en la tapa q'se lleva la siguiente inscripción: «A á illustre comisario da Republica Oriental do Uruguay—Niferece o Arsenal de Guerra da capital dos Estados Unidos do Brazil.»

Dentro de la caja se encuentra un magnifico álbum para el presidente de la república, con una gentil dedicatoria. El álbum contiene preciosas vistas fotografías de Rio de Janeiro y de las fiestas q'se tuvieron lugar con motivo de la repartición de las medallas y festejos á la comisión oriental.

Una bandera oriental de seda, de dos y medio metros, con el sol bordado en oro.

Un mueblecito en forma de elegante mesa de copiador de cartas q'se sirve de asiento á un sillón de níquel y acero, de tornillo de espiral, giratorio al menor impulso de las manos, q'se sirve para estampar un sello con el escudo oriental.

Expiando el álbum, todos estos regalos eran destinados á la comisión oriental, pero los miembros de ésta resolvieron unánimemente ofrecerlos al presidente de la república.

El teniente Lamas trajo tambien un regalo q'se fué hecho, consistente en una caja conteniendo un muestra de polvo y dinamita. El señor Lamas ha regalado esa caja á la Academia Militar.

#

DUELO RAMIREZ-GARZON

El 14 del corriente á las once de la mañana, en la chacra del señor Burmester (Penarol) batieron á pistola y á veinte pesos el doctor don Carlos María Ramírez y el diputado don Eugenio Garzón, directores de La Razón y El Heraldico, respectivamente.

Apadrinaron al doctor Ramírez los señores Rudino Domínguez y Luis Machado, y al señor Garzón los señores Gregorio S. Sanchez y Fructuoso G. Del Bosque; y como médicos al primero el doctor Lamas y al segundo el doctor Brian, secretario del presidente de la república.

Colocados en posición los combatientes cambiaron dos tiros, resultando ileso. Una de las balas de Ramírez pasó rozando la oreja de Garzón.

Habiéndose cumplido las condiciones estipuladas el señor Gregorio S. Sanchez propuso q'se los abijidos se reconciliasen, pero los padrinos del doctor Ramírez manifestaron q'se tenían instrucciones expresas de esto, para rechaclar todo arreglo.

Así terminó el lance q'se fué originado por un insolente artículo del diario

No olvidarse que el Domingo 23 continua el remate en casa de Juan María Rivas

oficial mi cargo. — Los términos eran sobremanera ofensivos para el doctor Ramírez quien para reparar la ofensa le mandó inmediatamente sus padres al director de aquél diario, señor Garzon.

Celebramos mucho que el duelo no haya tenido fatales consecuencias.

FALLECIMIENTOS

Fecunda ha sido la última semana en acontecimientos tristes, los cuales además del sentimiento que han producido, por tratarse de fallecimientos de personas conocidas y generalmente estimadas, han contribuido desventradamente a estender el luto que ya cubría a numerosas familias de esta sociedad. Pasamos á dar cuenta de ellos en cumplimiento de nuestro deber de cronistas, enviando á los deudos de cada fallecido, las expresiones de nuestra más sendida condoleancia.

A las 8 de la mañana del sábado dejó de existir el señor Ricardo Rivas, hermano del muy querido doctor don Serafín Rivas.

De tiempo atrás venía padeciendo una de esas enfermedades mortificantes y tenaces para la cual la ciencia, a pesar de sus palpables progresos, no ha encontrado todavía barrera que oponerla.

El señor Rivas era un padre de familia cariñoso, contrario á los deberes del hogar, que hoy su muerte ha dejado triste y abatido, y como su hermano el doctor Rivas, fué siempre querido y respetado por cuantos tuvieron ocasión de conocerlo y tratarlo.

El sepelio del señor Rivas tuvo lugar el domingo á las 5 p. m. con numeroso cortejo.

Hé aquí una nómina de las familias que enviaron coronas:

Artificiales: Leonor R. de Redondo, Cándido R. de Lafuente, Primo y Elisa Rivas, Mercedes Redondo y Sara S. Rivas, Petrona y Lucia Vallvé, Magdalena E. de Barrandegui, Eloisa C. de Ríos, Eduardo Casgrande, Filomena Abad, de Rivas e hijos.

De siempre: Francisca y Cayetana Plaza, familia de Raffetto, Juan María Rivas y familia.

Naturales: Concepción Sains, familia de Santellán, familia de Tomás Rívera, Carolina B. de Baratay, Jaime Vallvé y familia, familia de Manuela F. de Merino, Alejandrina y Andrea Avila, Gerónima R. de Barbieri, Manuela C. de Gómez, Filomena A. de Rivas, Guillermo Rivas, Cruz M. de Pereira Núñez, Ricardo, José Luis y Armando Rivas, Esteban Rivas, Laura F. de Ferreria, Angélica Barbieri, Margarita y Marta Merino, Armando y Aurora Rivas, Emilia Casgrande.

El mismo dia falleció don Bartolomé Rodríguez, hijo de San Fernando (República Argentina).

Tenía 90 años.

Prestó servicios militares á nuestro país en las luchas por la independencia nacional, sobre lo cual no tenemos los datos necesarios.

Gozaba de generales simpatías y su muerto rodeado del respeto y el cariño á que lo hacían merecedor los años de sus servicios á la república.

El sepelio del señor Rodríguez tuvo lugar momentos después de efectuado el del señor Rivas, y en el cortejo que fué numeroso, pudo verse al señor jefe político, al coronel Galazá y algunos oficiales del regimiento que comandó, Comisario de Órdenes señor Benavidez y otros empleados civiles y militares.

La banda de música del regimiento entonó una marcha súmbra en el trayecto hasta el cementerio, haciendo los honores militares una compañía del mismo cuerpo.

Anteayer falleció la señora doña Tomasa L. de Viera, quien además de su ancianidad venía sufriendo desde hace tiempo una grave enfermedad.

La extinta era madre de nuestro estimado amigo, el procurador don Dionisio Viera y uno de los empleados de EL TELÉFONO, don Gervasio Macaluba.

Los restos de la señora de Viera fueron sepultados ayer á las 5 p. m. dentro de su casa, donde se realizó una misa funeral, sobre los numerosos amigos que formaban el cortejo, las simpatías que gozaba la señora y particularmente su hijo don Dionisio, á quien especialmente acompañamos en su justo dolor.

También falleció el sábado la señora Seferina S. Rodríguez, hija del actual juez de paz de la 1^a sección don Anselmo Rodríguez.

EXÁMENES

ESCUELA DE 2º. GRADO N°. 1

Ante un público numeroso, especialmente el último día, tuvieron lugar los exámenes el dia 13 y 14 del corriente mes, en la escuela que dirige la aventajada maestra de 2º. grado Sta. Julia Boil, secundada por su digna ayudante Sta. Sangüineti.

La Mesa Examinadora estaba formada como sigue: Presidente Dr. Mario Gil, vocales Sta. Dolores Amaya, Sta. Josefina Giuzzio y el señor Inspector de Escuelas Dn. Apolinaro Pérez; no habiendo asistido los demás examinadores, nombrados por la Comisión de Inspección Primaria.

El espacioso salón donde se examinaba, las clases, estaba adornado con sencillas y buen gusto, ostentando á su frente un trofeo de banderas, en cuyo centro se veía el retrato del individuo libre obre de la educación popular D. José P. Varela.

La escuela está dividida en tres clases, que son: 5^a, 6^a y 7^a, estando la 6^a y 7^a cargo de la Directora y la 5^a de la Ayudante; el número de alumnas que concursaron á los exámenes fué aproxiadamente el de cuarenta y cinco.

Donde quedamos agradablemente sorprendidos, fué en la sala en q' estaban expuestos los trabajos, cuadernos de escritura y de dibujo, estando todo trabajado con gusto y uso, sobresaliendo el dibujo por la perfección con que estaba hecho.

La mesa Examinadora, teniendo en cuenta el resultado obtenido por las clases, en las asignaturas comprendidas en el programa, las clasificó de muy bien una y sobreavanzadas otras.

Concluyó esta simpática fiesta anual, con tanto alabanza pendiente por los infantiles corazoncitos, que han de lucir en esos días el fruto de sus afanes y estudios, — con dos poesías que fueron recitadas por algunas del colegio, cuyo nombre sentimos no recordar, siendo ovacionadas aplaudidas por la concurrencia que assistió al acto; había mayor número de niñas preparadas con ese objeto, pero debido á la avanzada hora en q' terminó el examen, tuvieron que suspenderse.

La Mesa, resolvió premiar cuatro niñas de la clase 7^a, las cuales fueron votadas por la misma clase, las favoritas de la suerte son las alumnas: Eglior, Itulini, Ferrerri y Cazale.

El señor Inspector á nombre de la Mesa Examinadora, tomó la palabra para felicitar á la Directora, Ayudante y alumnas, dando por terminado el acto.

Recibida la Sta. Julia Bollo, nuestras más sinceras felicitaciones por el nuevo laurel conquistado en la noble y difícil tarea del Magisterio.

El señor Inspector, es digno de un aplauso, por el celo y labiosidad que ha demostrado durante el examen.

X.

ESCUELA DE 2º. GRADO N°. 2

En nuestra noticia sobre los exámenes de esta escuela á cargo de la señora de Zamora padecimos algunas omisiones que hoy con datos mas ciertos, queremos salvarlas dejando así las cosas en el lugar que les corresponde.

Esta no ha cumplido el año escolar, inaugurada el 17 de Julio las clases se abrieron el dia siguiente, habiendo funcionado por consiguiente solamente en 4 meses y días, circunstancia ésta más digna de apreciarse, teniendo en cuenta el resultado del examen que si hubo buena y con una preparación de cinco meses, habría resultado sin duda sobreavanzado aprovechando todo el año destinado á la labor escolar.

Una de las examinadoras no fué la señora Sara Lacerda, sino la maestra en la escuela de 1er grado mixta, señora Sara Gabito.

Las alumnas de 7^a clase que sobre salieron en el examen fueron: Laura P. Zamora Adelaida Romano, Rosa Acevedo, América Pérez y Angelina Bensen Zoni. En el informe figuran además, por el voto de las alumnas, Adelaida Romano, Lucia Gabito que empató con Laura P. Zamora ganando esta en el sorteo y Julia Gil que empató con Angelina Bensen Zoni ganando en igual forma.

EGIMIENTO 2º. DE CABALLERIA

Por la mayoría de este cuerpo se nos ha hecho saber que ultimamente han sido dados de baja los siguientes soldados, algunos de los cuales han emprendido ya viaje para sus respectivas residencias que son Saito, Paysandú y el Brasil: Domingo C. Diaz, Juan Rodríguez, Manuel Suárez, Fausto Romero, Antonio Labardo, Rufino de los Santos.

UNIVERSIDAD

ADQUISICIÓN DE ZANARELLI

El consejo de enseñanza secundaria y superior de la Universidad en una de sus últimas sesiones resolvió formalizar el contrato con el reputado bacteriólogo Zanarelli, para que venga á dictar la cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina, y á ponerse al frente del laboratorio bacteriológico, cuya creación ha sido resuelta.

El contrato con el profesor Zanarelli será por diez años, durante los cuales ganará un sueldo que oscila entre los trescientos pesos mensuales.

El consejo universitario, omnipotente siempre por el progreso del establecimiento que dirige, debe estar orgulloso de la adquisición que ha hecho en la persona del profesor Zanarelli, y de felicitaciones nuestra juventud estudiosa;

En el Hospital falleció el domingo el sujeto Loreto Ramírez, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad.

Desde el miércoles 18 del corriente entrará en completa liquidación la Librería de Reilly, quien está dispuesto á deshacerse de las existencias de su casa por cualquier precio.

Es posible que el amigo Reilly se deje después á otra clase de negocios,

para lo cual tiene propuestas muy ventajosas.

Ayer á las 5 debían reunirse en la Jefatura Política las autoridades y empleados designados por el Gobierno para constituir la Comisión departamental de inventario de propiedades fiscales.

Ayer de tarde uno de los individuos que dirigían los caños regidores de la municipalidad fué víctima de un desgraciado accidente.

En una parte de la calle 18 de Julio donde se está renovando la grava que abraza la rienda, el caballo del carro, en desmedro del animal apresuró el paso, se fué al suelo el individuo y el vehículo pasó por sobre él fracturándole los dos estíbulos.

El individuo es de apellido Azuáire.

X.

Por la Plaza Flores, según se nos informó ayer á última hora, se suicidó una mujer, cuyo nombre no pudimos obtener.

La Tesis se debe á un germen que crece en los pulmones y los destruye. Si destruimos la causa — el germen — desaparecerá el efecto — la Tisis. Cuando falta la grasa indispensable en la economía animal comienza el peligro. La EMULSION de Scott jueve grasa asimilable y tópica. De aquí que se considere á esta medicina como el mejor remedio para la Tisis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1891.

Srs. Scott y Bowes, Nueva York.

Muy Srs., mos: — «Hace mucho tiempo que hago uso de su EMULSION Scott tanto en casos de Tisis como en la de hinchazón nerviosa y debo confesar que he obtenido los resultados más satisfactorios.»

Dr. F. Colombo.

Exposición Nacional

Mercedes, Diciembre 14 de 1894.

La Comisión Departamental de Propaganda de la Exposición Nacional que debe inaugurar el 1º de Marzo de 1895 en la capital de la República bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay, en el deseo de facilitar á los Expositores de Agricultura & Industria la remisión de sus productos al gran torneo de la civilización y del trabajo, ha resuelto encargarse ella misma de practicar las gestiones necesarias para pedidos de local etc., como también de la remisión de los objetos á exhibir se previo pago del importe de tarifa que como es notorio no representa más ni exageración con la retribución obtenida de un 50% sobre los fletes.

Al recordar pés á los interesados q' el plazo para los pedidos de local viene el 31 del presente mes, les exhorta a concurrir con sus productos á la futura exposición, que ha de poner de manifiesto su importancia en el extranjero y rendirá á vez en provecho de los expositores.

Carlos Albin Presidente, Francisco Albin, Vice-Presidente, Miguel Pérez, Secretario, Pedro M. Leonardi, Secretario Vocales: Maciano Pérez, Núñez, Francisco Milans Zabala, Angel Brera, Hipólito Martínez, Guillermo Quintana, Pedro José Centurion, Wenestino Lates.

Fonógrafo modificado

EDISON

Mañana empezará á dar audiencias en la plaza Independencia, casa del señ. Reffino: por 8 días solamente, los afectos al arte bello del canto y la música pueden pasar que oíran los célebres cantores como La Patti, la Tetra, Zeta, Guillo, Cesar, F. Wagner, Ley, Calvi etc.

DENTISTA

El que suscribe pone en conocimiento de su público y especialmente de mi clientela, que dentro de 15 ó 20 días á mas tardar, me encontré en esa ciudad para servir aquella las personas que me honraron en mi profesión.

Pedro Cassullo.

Paysandú, Diciembre 10 de 1894.

Cocinero ó cocinera

Que sepa bien su oficio — se necesita para una Estancia — Se le pagará un buen sueldo.

Ocurrir — Calle Montevideo nº. 217.

Un Brek

Se vende un brek sin uso, construido en esta ciudad; su dueño lo vende aun sin pintar, como igualmente pinta.

La persona que se interese puede ocurrir para tratar á la hermana de Pedro Batiro.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1^a sección.

En Mercedes y el dia 13 y 14 del corriente en la escuela que dirige la aventajada maestra de 2º. grado Sta. Julia Boil, secundada por su digna ayudante Sta. Sangüineti.

La Mesa Examinadora estaba formada como sigue: Presidente Dr. Mario Gil, vocales Sta. Dolores Amaya, Sta. Josefina Giuzzio y el señor Inspector de Escuelas Dn. Apolinaro Pérez; no habiendo asistido los demás examinadores, nombrados por la Comisión de Inspección Primaria.

Á los señores Estancieros y Comerciantes

DE LA

RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrado los típicos co-siquiatas en las Repúblicas del Río de la Plata para la venta del EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA DEL GOBIERNO HUNGARICO hemos resuelto vender dicho sarmiento con la marca registrada EL SARMIENTO.

Como remedio potteroso es invaluable para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos los similares, puesto que GARANTIZAMOS UNA FUERZA DE NICOTINA DE 9,0% y hacemos la observación que los analistas practican inspección los ronroneados galmicos doctor Arata y Arechavala dieron hasta 9,75%, por lo tanto re-u-ta que nues-tró sarmiento es á la vez el mas barato, pues debido a su alta graduación admite una mez-

cla mayor de agua que cualquier otro.

Exequiamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas q' ofrece el extracto de tabaco en comparación con drogas y de un producto q' es inferior a la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «EL SARMIENTO» sobre cualquier otra, es el resultado práctico que se obtendrá favo océn-dos con un pedido en calidad de ensayo.

METZEN VINCENT Y CIA.

(Misiones 84 c.)

Encargado de la venta en Mercedes: MANUEL D. MORENO — Calle Co-ncreto 193.

LÓPEZ Y COMPAÑÍA

Agentes de las máquinas segadoras y trilladoras

DE HORNSBY

Estas máquinas se hacen recomendables por su solididad, no obstante su peso.

Tenemos socios con el corto á la derecha y con corta á la izquierda, a satisfacción de los interesados.

Estas máquinas tienen la gran ventaja de ser provistas de dos ruedas de transporte, para las segadoras, lo que hace que puedan pasar por cualquier camino por angosto q' sea.

Su fabricación es de una solidedad inquestionable, como lo es todo lo q' produce la industria Inglesa, el armazón y la rueda principal, son de acero.

La máquina está construida de un modo tal, que permite tirar la paja muy larga, en una plataforma relativamente angosta, lo q' hace mucha más el peso, conservando la solidedad de la máquina. Son estas ventajas, q' hacen de la HORNSBY, que sea mas ligera, mas sólida, mas segura en su acción y de mas fácil manejo q' cualquier otra similar y con menor costo de la fuerza.

Su simplificación, apariencia, gran velocidad y duración de los repuestos, los q' tenemos siempre disponibles para seguridad de los que utilizan de nuestras máquinas.

La trilladora motor HORNSBY, tan ventajosa en calidad ya en costo ya en diseño, es capaz de recibir tambien las últimas perfecciones reclamadas, para el uso de este país.

Tambien tenemos rastillos de varias clases, guindadoras, prensas para enfilar alfalfa, hilo para la Segadora y aceites para las máquinas, todo se vende á precios bajos, y plazos muy ventajosos para los compradores.

LÓPEZ Y COMPAÑÍA.

Octubre 22 de 1894.

do en esta ciudad, hijo de don Carlos Rossi, Albin, fallecido el año próximo pasado; y de don Rosa Rossi, Italia viuda, de 40 años de edad, dominada en la ciudad Provincial, de profesión labores de su sexo y DNA. ISABEL, FLORES soltera, Argentina, de 21 años de edad, nacida en la Provincia de Buenos Aires, domiciliada en la calle Colón esquina Durazno, de profesión labores de su sexo; hija de don Fabricio Flores, casado, Argentino, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Soriano, carrilero; y de don Ignacio Montoya, casado, Argentino, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Soriano, de profesión labores de su sexo.

En febrero q' junio, q' los q' superiores de algún impedimento para el matrimonio yo proyecté ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé, haciéndole firmar á la persona q' me denunció por q' la denunció por q' el q' superiores de ocho días como lo manda la ley — ANSELMO RODRIGUEZ — Oficial del E. Civil.

REMAATES

Importante remate

POR EL

FELIX EMBEITA

El Domingo 23 de Diciembre á las 9 de la mañana en la casa de comercio de Dn. Juan M. Rivas daré principio á la venta sin retar lotes q' lo que dán y al contado de ricas alhajas de oro y plata á saber:

Anillos, rosetas, alfileres para corbatas, gemas, brillantes, Carabinas, rosetas, prendedores y collares de oro; Relojes de oro y plata; cadanas para relojes, bombillas, mates y puñales de plata; Cojinetes, cinceladas, lazos, rebujines, manecas y muchos artículos útiles para hombres del campo.

Cantidad de inmuebles, tres molinos grandes para moler café, una cocina económica y otros artículos q' no se detallan por su estencion.

El remate continuará todos los domingos hasta su terminación, y deben tener presente los pichincheros, q' osa casa se halla en condiciones especiales para poder vender los artículos q' ofrecen por la mitad desu verdadero valor como lo hizo en los remates q' dieron el año 1892.

Algunas mercedes MERINOS boca llena á \$ 2,50 uno. — Se vendrán antes q' \$ 5,00.

Otros carneros mas nuevos á pesos 5,00 uno.

Majadas MERINAS finas á doce reales al barril.

Majadas inestia LINCOLN y RO-

MEY MARSH de 15 hasta 18 reales al barril.

Se venden en puntas de doscientas para arriba

—

Aviso á los criadores

de Ovejas

buenas

Se vende en la Estancia MEDIA AGUA

Carneros MERINOS boca llena á \$ 2,50 uno. — Se vendrán antes q' \$ 5,00.

Otros carneros mas nuevos á pesos 5,00 uno.

Majadas MERINAS finas á doce reales

al barril.

Majadas inestia LINCOLN y RO-

MEY MARSH de 15 hasta 18 reales al

barril.

—

Se venden en puntas de doscientas para arriba

—

HAY 5.000 ANIMALES EN VENTA

Estos precios son hasta fines de Febrero de 1895

Aviso

Junta E. Administrativa.

Llámase a propuestas por el término de 30 días para la compuesta de QUINCE CÁDRAS de calles públicas de esta ciudad que se designarán por lotes en el pliego de condiciones.

Las prop. est. se presentarán con arreglo al pliego de instrucciones facultativas que estará de manifiesto en Sección y serán abiertas el dia 12 del mes de Enero entrante á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concuren ad acto.

No serán consideradas las propuestas mientras no concuerden cuando menos tres; reservándose la Junta el derecho de rechazar todas las que se presentaren si no convirtieran á sus intereses.

Mercedes, Diciembre 23 de 1894.—El Secretario.

D. 15—30 d. n.



Campo en venta

Se vende una hermosa fracción de campo situado en el distrito de Durazno, departamento de Soriano, compuesta de 1264 cuadras, dividido en sus potentes bienes alambrados y una grada de 40 cuadras alambradas.

La población consta de 6 piezas, algunas con pisos de tabla y cielo raso. Cocina, galpón de zinc grande y arbolla; buenas chiquerías y muchas otras cosas que se omiten por su detalle extenso. Aguadas permanentes en todos los potreros. Para el pago se dará plazo hasta fines de Febrero del 95. Para tratar con German F. Roselli en el Durazno.

Al público

Pongo en conocimiento de aquellas personas que tengan cuentas á cobrar como igualmente á pagar, que irán pasar por mi casa á irreglas dentro del presente año, venido este término no aviso aquellas personas que no hubieren arreglado s. ni enteráren con otra persona, á que dare poder autorizado.

José García Etcano.

LA RELIANCE

La conocida máquina segadora, autora RELIANCE la venderé este año teniendo en cuenta la crisis que ha sufrido la agricultura el pasado, con un 10 por ciento más barata.

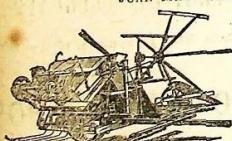
Tengo surtido de repuestos, hilo y aceite para la misma.

Tambien tengo en venta bolsas de todos los claves, maiz, harina y afecho, sin necesidad de reenviar los demás artículos que recibo diariamente de la capital para mi casa de comercio, todo á precios módicos.

En breve anunciaré el gran remate de alhajas al que daré principio en Diciembre próximo venidero.

Mercedes, Octubre 19 de 1894.

JUAN MARIA RIVAS.



Aviso á los Agricultores que he sido nombrado por don Juan Shaw, agente de la muy conocida máquina segadora Mc Cormick, de la que eran agentes anteriormente los señores Cazañas Hermanos.

Ha sido la primera que se ha introducido hace muchos años en esta localidad, hoy completamente reformada, tiene diez quintales menos de peso, es completamente liviana, la venderé á largos plazos y á precios módicos. Tengo completo surtido de repuestos, hilo y aceite. — Los que interesen en su compra pueden dirigirse al que suscribió Mercedes, Diciembre 4 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

M. RIVAS MALUZAN.

TRIBUNALES

Rectificación

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que en los autos q' tramitan ante este Juzgado caratulados: «Sucesión de D. Bernardo Irriarte y de Dñ. María Ana Phoyeu» el Procurador de Antonio García, en representación de los mencionados causantes se ha presentado solicitando rectificación de las partidas siguientes: de la de defunción de Dn. Pedro Irriarte, de la de nacimiento de Dña. Martina Irriarte, de la de la bautizo de don Juan Pedro Irriarte, — en la parte que en la primera, se hace aparecer á la causante con el nombre de «Mariana Poyu de Irriarte» en la segunda á la esposa de do. Pedro con el nombre de «Carolina Misi-

des» en lugar de «Carolina Muñoz», que es el verdadero nombre; — en la tercera partida, á la madre de María Martina con el nombre de «María Egote» en la cuarta, — última á los padres de Juan Pedro goz. los nombres de «Fernan do Irriarte» y «María Poyu», siendo así que sus nombres verdaderos son «Bernardo Irriarte» y «María Ana Phoyeu».

En fe de ello y los efectos de derechos se hace la presente publicación por el término de treinta días que emperarán a correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto. — Mercedes, Diciembre 3 de 1894. — Adolfo Ortega Escrivano P.

D. 13—1 m.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se cita y emplaza á DON JUAN MARIA PACHECO, cuya residencia es desconocida, para que dentro del término de noventa días que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á practicar el examen de su testimonio bajo apercibimiento de nombrárselle de oficio, si así no lo hiciese. — Mercedes, Noviembre 19 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

D. 13—90 d.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se cita y emplaza á DON JUAN MARIA PACHECO, cuya residencia es desconocida para que dentro del término de noventa días que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Vicente Vassó por reconocimiento de firma, — bajo apercibimiento que da no comparecer por sí ó por apoderado se le nombrará un defensor de su m. — Mercedes, Noviembre 24 de 1894. — Adolfo Ortega E. Público.

D. 13—90 d.

Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que el 21 del corriente de 4 a 5 p. m. en las puertas del Juzgado y por el señor Oficial de Justicia asistido del infrascrito Escrivano Actuaria procederá á la venta en pública subasta y á la más alta oferta de los bienes de don Maximino Pereira y por el Sud Este y Oeste, calle por medio con don Maximino Pereira y por el Sud Este y Oeste, calle por medio con don Juan Labañe. — Prevéñese que no se admittirá oferta que no cubra las dos terceras partes de treinta pesos, en que ha sido tasada la cuadra cuadrada y que el mejor postor, en el acto de aceptarse su oferta, consignará el 10 por ciento del importe total a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos encuentranse en la Oficina Actualia a disposición de los interesados. — Mercedes, Diciembre 4 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 27—90 d.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez se hace saber: que el 20 del corriente de 4 a 5 p. m. en las puertas del Juzgado el señor Oficial de Justicia asistido del infrascrito Escrivano Actuaria procederá á la venta en pública subasta y á la más alta oferta de los bienes de don Bernardo Irriarte y de su esposa, — en la parte que pertenece á don Claudio Guglielmo, cuya residencia es desconocida, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el incidente que por causa de honorarios ha presentado el procurador don Enriq. que Sauer, — en los autos seguidos por don Elvira Sanchez y otros sobre la liquidación de testamento, — bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 25 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 27—90 d.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se plazca á Dr. FRANCISCO SOLARI para que dentro del término de noventa días que empezarán á correr desde la primera publicación del presente edicto, comparezca á sus herederos, asistido á derecho en el juicio que por parte de este Juzgado tiene iniciado el Dr. Dn. Juan Britos, haciendo una constatación bajo apercibimiento de nombrar, — seu defensor de oficio. — Mercedes, Octubre 2 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 11—90 d.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que el 20 del corriente de 4 a 5 p. m. y en las puertas del Juzgado el señor Oficial de Justicia asistido del infrascrito Escrivano Actuaria procederá á la venta en pública subasta y á la más alta oferta de los bienes de los menores Dolores Antonia y Palermo Centurion, compuestas: la de la primera de cuarenta y siete cuadras cuadradas, y la de segundo de cuarenta y cinco cuadras cuadradas, — ubicadas en este Departamento, — proindivisas en el campo de don Abdó Centurion, compuestas de mil ciento trece c/los y cuyo total tiene los límites siguientes: por el Norte don Guillermo Quintana y don Timoteo Morecas, — por el Este los señores Solari y Milans, — por el Oeste, don Carlos de la Fuente; — cuyas fracciones se hallan alambradas por todos sus frentes; con las medianerías pagas y divididas por un alambrado don madera blanca. — Prevéñese que

se brá tomarse por base la de hecho pe. os por cete y que el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta consigna rà á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil la suma del 10 por ciento sobre el importe total.

Los titulos y demás antecedentes relativos hallánsese en la oficina. Actuará a disposición de los interesados. — Mercedes, Diciembre 4 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

Almoneda

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que el día quince del corriente, de 4 a 5 p. m. y en las puertas del juzgado el Oficial asistido del infusorio procederá á la venta en subasta pública de uno fraccion de terreno con la finca que comprende, situada en esta ciudad, compuesta de veinte y cuatro metros de frente por veinte y seis de fondo, limita: por el Norte con la calle Rio Negro; por el Sur con don Valentín Guereghetti y por el Este con don Fortunato Machiavello y por el Oeste con la sucesión Avila. — este inmueble ha sido tasado en la suma de quinientos cuarenta y seis pesos cuarenta y dos centésimos; pertenece á la sucesión de don Antonio Bancalari y se vende á solicitud de los interesados.

Le previene que no se aceptara oferta que no alcance á las dos terceras partes del precio de tasación mandada tener por base para la venta y que el mejor postor, en el acto de aceptarse la oferta deberá consignar el 10% del monto de ella, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Mercedes, Noviembre 28 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

Rectificación

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que el día quince del corriente, de 4 a 5 p. m. y en las puertas del Juzgado se hará presentar a D. PEDRO REAL en representación de don Matias Espain y doña Juana Blenchang de Espain en los autos sucesorios respectivos, solicitando rectificación de las partidas de bautismo de doña María de la asunción y doña Catalina Espain en la parte que en la de la primera se dermina á los padres con los nombres de Matias Espain y Juana Gaité y en la de la segunda, á la madre con el mismo nombre de los accusados, — en como se expresa el propio. — A los efectos que haya lugar se hace la presente publicación de acuerdo con el art. 74 de la Ley de 11 de Febrero del 79. — Mercedes, Octubre 26 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 30—1 m.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Dep. L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que el día quince del corriente, de 4 a 5 p. m. y en las puertas del Juzgado se hará presentar a D. CLAUDIO GUGLIELMO, cuya residencia es desconocida, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el incidente que por causa de honorarios ha presentado el procurador don Enriq. que Sauer, — en los autos seguidos por don Elvira Sanchez y otros sobre la liquidación de testamento, — bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 25 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 27—90 d.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se plazca á Dr. NICASIO ANTONIO SOLARI para que dentro del término de noventa días que empezarán á correr desde la primera publicación del presente edicto, comparezca á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Antonio Solari, bajo apercibimiento de nombrárselle curador de bienes, — Mercedes, Octubre 9 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 11—90 d.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que el 20 del corriente de 4 a 5 p. m. y en las puertas del Juzgado el señor Oficial de Justicia asistido del infrascrito Escrivano Actuaria procederá á la venta en pública subasta y á la más alta oferta de los bienes de don Bernardo Irriarte y de su esposa, — en la parte que pertenece á don Claudio Guglielmo, cuya residencia es desconocida, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el incidente que por causa de honorarios ha presentado el procurador don Enriq. que Sauer, — en los autos seguidos por don Elvira Sanchez y otros sobre la liquidación de testamento, — bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 2 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 4—90 d.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que el 20 del corriente de 4 a 5 p. m. y en las puertas del Juzgado el señor Oficial de Justicia asistido del infrascrito Escrivano Actuaria procederá á la venta en pública subasta y á la más alta oferta de los bienes de don Bernardo Irriarte y de su esposa, — en la parte que pertenece á don Claudio Guglielmo, cuya residencia es desconocida, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el incidente que por causa de honorarios ha presentado el procurador don Enriq. que Sauer, — en los autos seguidos por don Elvira Sanchez y otros sobre la liquidación de testamento, — bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 2 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público.

O. 4—90 d.

AVISOS

A los hacendados

Sólo se ofrecen en venta 1.200 animales los vacunos de cría, y dos mil ovejas Ramboquillot, todo bien clasificadas; el ganado puede distribuirse en lotes que no bajen de 400 animales y las ovejas de mil.

La venta se hará en buenas condiciones de pago y el encargado pita en la

propiedad de los interesados. — Mercedes, Diciembre 4 de 1894.

Ramon C. Rodriguez

CONTADOR. BALANCEADOR Y RECAUDADOR PÚBLICO

Encargado de la compra y venta de propiedades urbanas y rurales.

CALLE PAYSANDÉ 358

POLVOS DE COOPER

Es desumarse que los Estancieros de la República Argentina deben conocer el remedio que les da los mejores resultados.

Dictámen de los Estancieros del Río de la Plata

El número de las ventas de los POLVOS DE COOPER en la República Argentina, en tanto solamente era suficiente para preparar.

13.448.000 Galones de Remedio!!!

los que desean tener

Cecas sin sarna

Leyendas Hippicas

y de buena faja

Hijo y nieto

heredero de la

mejor calidad

yrecio

DURER EMPLEAR

Los Polvos de Cooper

Y ESTANCIAS

UNICOS

EXPORTADORES

Carlisle Smith & Co

MOTEVERDEO

AGENTES

Villafañe Hnos.

CARMELO

Martínez de Castro

Y FILIAL

NUEVA PALMERA



Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquitico, si se lo abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pordad de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrar la grasa medicinalmente, la que produce fuerzas y crea carnes.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, con las PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona. Caso siempre desaparece en TOS si se toma la primera caja. Puede en TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

TOSS

Virilidad • Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquitico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la privación de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declará alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambrón de grasa asimilable y digerible como la presenta la

EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofisitos de cerdo y cosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria de la de la Tosis, Escorbuto, Anemia, Extenuación, Delirio General, Cachexia, y Radiodermia.

La Emulsión de Scott es la mejor medicina que pueda querer compararse con la de la Tosis.

Los frascos de la legítima llevan en su etiqueta la que representa al león que devora a cestas.

Preparado por SCOTT & LOWME, Nueva York.

Una caja contiene 100 onzas y una libra.

BARRACA.
Taller de carpintería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente modicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficinas y materiales de primer orden para diendiendo los trabajos mas sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para arañas e como ser: baldes de todas clases, mosaicos, tejas, fieras romana, porlana, zinc, mármoles, tablas y tablones pino teja, ladrillo blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes aligadas de todas clases se cortan a la medida que se el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital una clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono num. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería
MARA GATA
DE

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y al público en general, que acude a recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquida con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencirse de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Almacen y Tienda DE

FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ.-BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fabrickeras de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público a precios sumamente modicos.

DOMINGO BARRANDEGUI
Tienda Mercería Ro

pería y Almacen

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que está dispuesta a liquidarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.
Calle Mon tevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

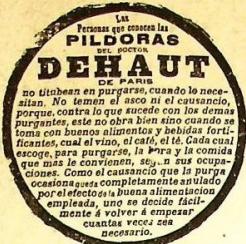
Juan Cima — AGRMEN
MERO—Dolores (R. O.)

Luis Costa — DOR PU
BLICO Y AGENTE DE VAPORES
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez —
ABOGADO—Calle de las Artes n°. 220.

Carlos A. Pittamiglio — ESCRIBANO PÚBLICO—Ca
lio—Montevideo.

Bautista Braceras—
MENDA, ESTERIA Y ALMACEN.
Calle Amés esq., zinc San José.



JOSÉ V. EVIA

Escríbano Público

Participa a sus relaciones que ha abierto Protocolo en pa

Recibe órdenes en su domicilio, Av
nida Rondeau, 82; de 7 a 11 a. m., y en
a oficina del Tribunal de Apelaciones
de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1
p. m.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suave,
sabroso y nutritivo, que combina la carne y la quina, que es la mejor de las carnes y
Concentradas, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
entre otros males, que aquejan a los enfermos, es de gran utilidad el uso de este producto
poculado por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AREOU.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el sello oficial del fabricante

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recurrentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el sello). 30 días de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA
MERCEDARIA

DE Julian Goicoechea y C.

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un completo y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto a los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

Las ventajas hagamos serán al con tanto, y el precio de nuestros artículos no tiene competencia; pues vendemos al igual que en la capital.

Acudir a nuestra casa, y ss conveniences de la verdade cuarto se ha di-

LIQUIDACION COMPLETA
TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo a la Botica
del Aguila

El dueño de este establecimiento tiene que ausentarse de esta ciudad por motivo de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabarteria Lomilleria, en completa liquidación.

Artículos de diferentes clases y a precios al alcance de todos los bolsillos en la actual situación por que tratavemos

Si alguna persona interesado en el comprar todo el establecimiento puede pasar por el mismo y verse con el dueño.

Tinto Lares

El bien reputado VINO TINTO LA
RES, elaborado en la granja LA PER
SEVERANCIA, se vende en nuestra
casa de comercio al menudeo—Calle
25 de Mayo esquina a la de S. Oriano.

L. Stracconi y Ca:

Aviso

Habiendo celebrado contrato de compra de vino puro de uva con el establecimiento vitivinícola "Graja Unión" y siendo sus clases garantidas a mi satisfacción; ofrezco en venta a mi numerosa clientela y a todas aquellas personas que deseen tomar vino excelente S. Burattu.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomienda este: Malas de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perjudiciales del Tabaco, especialmente a los fumadores, ABOGADOS y SEÑORES FREDICADORES. ABOGADOS y SEÑORES FREDICADORES. ABOGADOS y SEÑORES FREDICADORES. ABOGADOS y SEÑORES FREDICADORES.

Hágase en el roto a ferma Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupó toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, coacación de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encargarse también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encuente para la campaña.

En todas las operaciones que hiciere cobrará una modesta comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encienda.

La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que, ofrece vender a precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, indo y barato acuda a la "Platense", que saldrá satisfecho.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON

en BISMUTH y MAGNESIA

Remedia la Falta de Apetito, Distensión abdominal, Aosías, Vómitos, Eructos, y Colitis; regula las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir el sello del sello oficial del Gobierno francés

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinicola, fun

dado en 1888

Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, vi
no de una cabernet y de mesa, año
1898, anis estraminal extra mejor
que el que viene del extranjero, plantas
y semillas de las variedades más
productivas del País, se acopian pedi
dos para el año próximo de plantas y
semillas de las mejores variedades
americanas contra la filoxera, porto in
jerto, productores directos e ingredios.

Dirigirse por pedidos al Estableci
miento ó a la Estrella Oriental.

GRAN ALMACEN ESPECIAL

DE
Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido a sus constantes favorecedores, artículos de primer orden en el ramo de almacenes, ha enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el vino VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 centimos el litro.

Probadio y sabré lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA.

La Empresa Telefónica "La Union" contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarmas contra ladrones y demás accesorios, se halla disposta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, locales, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es indiscutible, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse a

La Central

Vino tinto italiano

Participa a mis favorecedores que acabo de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, una cosa sobreseñalada, que vendo a precios arre
glados a la situación. No tengo para que recomendar este vino con bombón, por ser ya bien conocido este artículo.

Los aficionados a lo bueno acuden a mi almacén, calle 18 de Julio esquina Cerro-Largo

Antonio Maglia.

PREGO Y GARCIA

PROCURADORES
CLASE ARTIGAS NÚM. 181.

Aceptan poderes y se encargan de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

JOSÉ E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NUM. 101

Gerónimo Rodríguez Gallego

MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del Indio — Consultas: de 12 a 2 p.m.

Aviso al público

Empresa Funebre de los señores

VARSI Y RIENZI

La Empresa, desde la fecha, ha resuelto dar gratis el Carro de 3, siempre que el cajón de la misma clase sea comprado en el mismo Establecimiento.

Como también dará un carrojón para ángulos, toda vez que el cajón sea adquirido en el mismo Establecimiento.

Nº, 10

Actualmente se pueden cursar en este Instituto las asignaturas de los años 1º., 2º., 3º. y 4º. del Bachillerato.

Formar el cuadro de profesores los señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferreira, Fernando Beltramo, Pedro Goytino, Juan Noceto, Br. Manuel Verastegui, José Graña, Bernardo Greciel, Alfredo Massue.

Los cursos universitarios empiezan el 1º. de Marzo.

Con el fin de organizar mejor los re
cursos en el próximo período escolar se admitirá una nueva categoría de alumnos denominados "Permanentenses", es decir, los que siendo externos podrán permanecer en el Colegio a la par de los pupilos para preparar sus lec
ciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, co
modo e higiénico.

Para programas y demás informen en
la Secretaría del Establecimiento.

GUSTO Y MODA

Botería de Paris de José Danzú

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respeto
al público un grande y variado surti
do de calzado de todas clases, desde el
más fino hasta el más barato. Se confecc
iona sobre medidas y se reciben di
rectamente materiales de las mejores
marcas francesas. En dicha casa encor
tarán el muy nombrado lustre Nubios
en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas
pendientes, les agradeceré pasen lo
más breve posible a abonarlas.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

DE
PEDRO BATTO

En este establecimiento, situado en
la calle Colon esq. Minas, se hacen to
das clases de trabajos concernientes a
los ramos arriba indicados; se compren
nen carros, carretas y carrojones, se lim
pias y componen todas clases de armas
y máquinas, y en fin todo trabajo por
dificil que sea, el que se interese por
él no mas irá a dicha casa que será
bien atendido.

Se construyen maquinaria para molar
hormigas de último sistema (2 clases)
con su correspondiente fuelle, el que
quiera probarlo, recurrira a mi casa,
que se garantie como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

Tuya y Montero

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL
DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12,
18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9,
15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por
un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Cóquimbo y Bequélo \$ 2.50

Putinas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Kubio y Fernández, te
mino de la carrera, \$ 3.50 y mas allá, a
precios convencionales.

Agencia en la Fonda de los señores

Balcarce y Raffetto.

Mercedes, Agosto 1º. de 1894.

CORRALON

Se alquila el que está frente a la Jefatura
pertenece a la sucesión Monero.

Para tratar verse con don Ambrosio
May.

Julio 11 de 1894.

Z

INSTITUTO URGUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSE M. CAMPOS

Este acreditado establecimiento de
enseñanza, funcionan las clases si
guientes:

1º. Clase de párvulos—2º. Clase
mental—3º. Clase superior—4º. Clase
comercial—5º. Clase del Bachillerato

—6º. Clases de adornos: idiomas, dibu
jo—7º. Cursos preparatorios para la ca
rrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden
de las siguientes materias distribuidas
en seis años: Aritmética, Algebra, Geometría
y Trigonometría, Geografía, Cos
mografía, Física, Química, Historia Na
tural, Historia Universal, Historia Na
cional y Americana, Gramática, Castellana,
Latín, Filosofía, Literatura, Fran
cés, Inglés, Dibujo líneas, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en este
Instituto las asignaturas de los años 1º., 2º., 3º. y 4º. del Bachillerato.

Formar el cuadro de profesores los
señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferreira,
Fernando Beltramo, Pedro Goytino,
Juan Noceto, Br. Manuel Verastegui, Al
fredo Massue.

Los cursos universitarios empiezan
el 1º. de Marzo.

Con el fin de organizar mejor los re
cursos en el próximo período escolar se
admitirá una nueva categoría de alumnos
denominados "Permanentenses", es decir,
los que siendo externos podrán permanecer
en el Colegio a la par de los pupilos para
preparar sus lec
ciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, co
modo e higiénico.

Para programas y demás informen en
la Secretaría del Establecimiento.